

OBJETO: URGIR SE REMITA EL PRESENTE EXPEDIENTE JUNTO CON EL EXPEDIENTE “BENITO BIRILO ARCE S/ SUCESIÓN”, N° 02, AÑO 1987 A FISCALÍA, CONFORME LA PETICIÓN DEL DICTÁMEN N° 113 DE 06/03/2019.

SEÑORA JUEZ:

WILSON ROBERTO VILLALBA ARÉVALOS, abogado, en nombre y representación de las señoras ESTER CASTORINA CASTILLO VDA. DE MONGES Y JUANA MARÍA CORONEL BERNAL, por la intervención que tengo en los autos caratulados: «"ESTER CASTORINA CASTILLO VDA DE MONGES Y OTROS C/ SUCESIÓN DE BENITO BIRILO ARCE GAETE S/ OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA PÚBLICA", EXPEDIENTE N° 93, AÑO 2.015"», a V.S. respetuosamente digo: -----

Que: -----

- a) habiéndolo el Juzgado corrido vista al Ministerio Público en fecha 19 de febrero de 2019; y; -----
- b) habiendo solicitado la AGENTE FISCAL EN LOCIVIL Y COMERCIAL DE LA UNIDAD 2, MARIA BELEN PRIETO DE OCAMPO, “se traiga ala vista el expediente “BENITO BIRILO ARCE G. S/ SUCESION” mediante el DICTAMEN N° 113 de fecha As./ 06 / 03 / 2019 ; -----
- c) habiendo en consecuencia informado la actuaria en fecha 29 de Marzo de 2019: “Señora Jueza: Informo a V.S. que el expediente caratulado: “BENITO BIRILO ARCE S/ SUCESION”, N°2, AÑO 1987, según consta en copia del cuaderno interno de Secretaría, fue remitido al Tribunal de Apelación Segunda Sala, en fecha 19 de julio de 2018”, y; -----
- d) habiendo recientemente el Juzgado tenido por devuelto los autos “BENITO BIRILO ARCE S/ SUCESION”, N°2, AÑO 1987 en Secretaría; -----

vengo por el presente escrito a urgir se remita el presente expediente junto con el expediente “BENITO BIRILO ARCE S/ SUCESIÓN”, N° 02, AÑO 1987 a Fiscalía, conforme la petición del Ministerio Público de fecha 06 de marzo de 2.019. -----

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Ab. Wilson Villalba.



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:
VIERNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:51:13, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	Urgir se remita expediente a Fiscalía.pdf12750629509
	TAMAÑO	61,94 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	20/09/2019 09:51:13
		497E900AA9B2F5A2B42A16C527F587 BF497E900AA9B2F5A2B42A16C527F5 87BF497E900AA9B2F5A2B42A16C527 F587BF497E900AA9B2F5A2B42A16C5 27F587BF497E900AA9B2F5A2B42A16